



H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA

ESTADO DE CAMPECHE

PERIODO 2021 - 2024

"CANDELARIA EN ACCION"



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA

ESTADO: 04 CAMPECHE	REGION: SUR
MUNICIPIO: 011 CANDELARIA	LOCALIDAD: LAS DELICIAS
RUBRO DE GASTO: MEV-MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	SUBCLASIFICACION DEL GASTO: 06-CUARTO PARA BAÑO
	MODALIDAD DEL PROYECTO: C-CONSTRUCCIÓN

NOMBRE DEL PROYECTO Y/O OBRA: **Construcción de cuarto para baño en la localidad Las Delicias municipio de Candelaria.**

TIPO DE PROYECTO: NUEVO	No. DE OBRA: 22/011010 <	MOD. DE EJEC.: CONTRATO
FECHA DE INICIO: 11 de abril de 2022	FECHA DE TERMINO: 09 de junio de 2022	

EN LA LOCALIDAD: Las Delicias MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DIA 20 de junio -2022 SE REUNIERON :LOS C. REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS QUE INTERVIENEN EN LA ENTREGA RECEPCION DEL PROYECTO ANTES SEÑALADO DE ACUERDO A LOS SIGUIENTE :

ENTREGA

GOB. DEL ESTADO <input type="checkbox"/>	GOB. MUNICIPAL <input checked="" type="checkbox"/>	DEPENDENCIA <input type="checkbox"/>	CONTRATISTA <input type="checkbox"/>
EJECUTOR DEL PROYECTO Y/O ACCION : H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE : LIC. FRANCISCO JAVIER FARÍAS BAILÓN.			
CARGO : PRESIDENTE MUNICIPAL			

RECIBE

GOB. DEL ESTADO <input type="checkbox"/>	GOB. MUNICIPAL <input type="checkbox"/>	DEPENDENCIA <input type="checkbox"/>	BENEFICIARIOS <input checked="" type="checkbox"/>
INSTANCIA QUE RECIBE EL PROYECTO : COMITÉ COMUNITARIO DE LA OBRA			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE : Francisca González Varquez			
CARGO DEL REPRESENTANTE : C. PRESIDENTE DEL COMITÉ COMUNITARIO DE LA OBRA			

DESCRIPCION DEL PROYECTO		DESCRIPCION DEL PROYECTO	IMPORTE
PRELIMINARES	\$ 2,039.99	CANCELERIA	\$ 4,256.10
CIMENTACION	\$ 109,956.35	PUERTA	\$ 45,225.70
ESTRUCTURA	\$ 185,574.49	MUR PERMEABILIZANTE	\$ 10,658.62
ALBAÑILERIA	\$ 85,483.21		
INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS	\$ 398,994.00		
INSTALACION ELECTRICA	\$ 19,582.00	AGENCIA MUNICIPAL LAS DELICIAS	SUBTOTAL \$ 978,725.50
ACABADOS	\$ 64,953.39	2021 - 2024	I.V.A. \$ 156,596.07
PINTURA	\$ 52,001.65		TOTAL \$ 1,135,321.57

4

INVERSIÓN: EL FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DE ESTE PROYECTO ES PROVENIENTE DEL FONDO Fondo de aportaciones para la infraestructura social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (PISMDF)
RAMO 33 SEGÚN ACUERDO DE CABILDO.

AÑO 2022	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
	\$1,135,321.57	\$1,135,321.57		

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA, MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCION POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE EL PROYECTO SE ENCUENTRA TERMINADO AL **100%** Y EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA DEPENDENCIA EJECUTORA O COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE ESTA OBRA, DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL RESPONSABLE DE LA MINISTRACION DE LOS RECURSOS, GOBIERNO FEDERAL, GOBIERNO ESTATAL O GOBIERNO MUNICIPAL.

EL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, A TRAVÉS DE LA PRESENTE ACTA HACE ENTREGA EN ESTE MOMENTO A LA COMUNIDAD DE: Las Delicias DE LA construcción de cuarto para baño en la localidad
 OBRA: Las Delicias municipio de Candelaria.

QUIEN SERA LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

A T E N T A M E N T E

ENTREGA

LIC. FRANCISCO JAVIER FARIÁS BAILÓN.
PRESIDENTE MUNICIPAL

RECIBE

F.G.V.

Francisca Gonzalez Viquez
C. PRESIDENTE DEL COMITÉ

RECIBE

Brenda Barrios Pérez
C. SECRETARIO

RECIBE

Celito Pons González
VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA

TESTIGO

M. EN A. SERGIO ALFONSO NOVELO ROSADO
TITULAR DEL ORGANISMO INT. DE CONT.



POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA

ING. JULIO CESAR BORJAS ZUÑIGA
DIRECTOR DEL OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO

NOTA: LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD SERAN RESPONSABLES DE LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DEPENDENCIA FEDERAL Y NORMATIVA, DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL O DE LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, PODRAN FIRMAR ESTA ACTA EN FORMA CONDICIONADA. INDICANDO LAS RAZONES DE INCONFORMIDAD